

Junto a Parla, Fuenlabrada y Móstoles

ALCALÁ QUIERE ENTRAR EN EL AREA

Moción conjunta PSOE-PCE para la creación del Consejo de Alcaldes

Tal y como se había anunciado en la rueda de prensa celebrada en la Federación Socialista Madrileña hace dos semanas, se celebraron los plenos extraordinarios simultáneos en los diferentes pueblos de la provincia, con un orden del día común: solicitar la convocatoria del Consejo de Alcaldes. Como es sabido, en esa rueda de prensa se rechazó el texto del borrador del real decreto en el que se pretenden arbitrar las medidas oportunas para resolver los problemas planteados en la revisión del Plan General del Area Metropolitana, y se defendió que esa revisión debía hacerse a partir de los criterios emanados de las Corporaciones locales, a las que se debía respetar su nivel de autonomía, y no de los de la Administración central.

Este Consejo, una vez constituido, se ocupará de la previsible revisión del Plan General, y será el ente capacitado para decidir el planteamiento, cuando los 28 pueblos que lo componen decidan sobre los problemas de sus zonas.

Alcalá de Henares también celebró su pleno extraordinario. La moción conjunta que presentaron PSOE-PCE,

común para todos los municipios, fue la siguiente:

a) Solicitar al presidente de la Diputación de Madrid convocatoria urgente del Consejo de Alcaldes de los municipios del Area Metropolitana de Madrid, que actuará permanentemente como órgano de impulso, orientación, debate, asesoramiento, coordinación y proposición de la actuación de dicha Area.

b) Que el Ayuntamiento de Madrid esté representado por el alcalde y dos concejales.

c) Impulsar la convocatoria y participar en el Consejo.

d) Proponer al pleno constitutivo del Consejo la creación de una comisión para la elaboración de bases y reglamento de funcionamiento del mismo, creando comisiones de trabajo por áreas.

e) Considerar como Area Metropolitana la integrada por los 23 municipios que actualmente la integran, más la que determina la integración de los municipios de Parla, Fuenlabrada, Móstoles y Alcalá.

f) Solicitar a la Diputación Provincial de Madrid su presencia en dicho Consejo como observador permanente.

PLANIFICACION URBANISTICA

El alcalde alcalaíno, Carlos Valenzuela, intervino para defender la moción conjunta, diciendo que era muy importante la creación del Consejo para que los ayuntamientos del Area Metropolitana estén presentes operativamente en la planificación urbanística de la provincia de Madrid. Solicitó que se añadiera a la moción que el Gabinete de Coordinación del Ayuntamiento de Madrid asistiera como observador a la constitución del Consejo y que se incluyera a Valdemoro como municipio perteneciente al Area Metropolitana al igual que lo hacia Alcalá de Henares, Parla, Fuenlabrada y Móstoles.

Los portavoces del PCE y del PSOE apoyaron la creación del Consejo de Alcaldes y la inclusión de Alcalá en el Area Metropolitana, porque «permite defender los intereses de nuestro municipio y de los demás pueblos, agredidos por la planificación que se ha hecho sin contar con ellos».

UCD, para votar a favor,

■ Carlos Valenzuela: «Los ayuntamientos deben estar presentes en la planificación de la provincia»



impuso la condición de que el Consejo estuviera abierto a la participación de todos aquellos municipios de la provincia que lo desearan. «El Consejo es partidista —añadió el portavoz— porque la mayoría de él son alcaldes del PSOE.»

El PTE solicitó que Alcalá estuviera representado por otro miembro de la Corporación más, aparte del alcalde. Su portavoz dijo que se había discutido poco la incorporación de Alcalá al Area, sus pros y sus contras y que se abría así una división entre los pueblos del Area y el resto. Añadió que tampoco se había tenido en cuenta este tema desde el punto de vista de la autonomía de Madrid.

El alcalde contestó a sus observaciones diciendo que el acuerdo no prejuzgaba lo que será el tema autonómico de Madrid y que era importante la inclusión en el Area Metro-

politana porque los acuerdos tomados en ella incidían muy directamente en Alcalá. En cuanto a la condición de UCD, dijo que cada Ayuntamiento era libre de solicitar su participación.

Se pasó a la votación, quedando aprobada la moción con las abstenciones del PTE y UCD.

Como segundo punto del orden del día se trató el nombramiento del director del Centro de Salud. De la terna presentada se propuso como director del Centro a Javier Alarcón, que fue aceptado por unanimidad.

SAN FERNANDO DE HENARES

Se aprobó por unanimidad la convocatoria del Consejo de Alcaldes y su inclusión en él en el pleno extraordinario celebrado el pasado viernes.

Definitivamente se construirá en terrenos de la prisión militar

LA CARCEL, FUERA DEL CASCO URBANO

Del 1 al 12 de octubre, X Festival de Cine de Alcalá de Henares

El director general de Instituciones Penitenciarias, Enrique Galavis, ha comunicado al alcalde de Alcalá, Carlos Valenzuela, que la cárcel no se construirá en el casco urbano. La noticia ha sido acogida en medios municipales y ciudadanos con verdadera satisfacción, ya que supone la solución de un grave problema que se había planteado al oponerse a la construcción de la misma, dentro del casco urbano, por los evidentes riesgos, la Asociación de Vecinos Universidad, perteneciente a la zona afectada, partidos políticos, centrales sindicales, numerosos vecinos y la Corporación municipal.

Como es sabido, el Ayuntamiento acordó no conceder licencia municipal de obras al Ministerio de Justicia, y el alcalde mantuvo conversaciones con el gobernador en funciones, Javier Minondo, y con el director general de Instituciones Penitenciarias, Enrique Galavis, para exponerles la oposición del pueblo a esta construcción.

Tras semanas de negociaciones y entrevistas se ha conseguido trasladar la cárcel a los terrenos de la prisión militar. A cambio se ha pedido a la Corporación el compromiso de que no se la van a poner nuevas trabas a las construcciones de la cárcel en estos terrenos. Los 15 concejales que asistieron el pasado viernes al pleno extraordinario firmaron un escrito en el que acordaban la autorización de la construcción de la cárcel fuera del casco urbano, con el compromiso de ratificar este acuerdo en el próximo pleno que se celebre.

El alcalde, Carlos Valenzuela, manifestó a este periódico: «Estoy muy satisfecho con la solución del problema y toda la Corporación se muestra tam-

bién igualmente satisfecha. El significado del acuerdo, al margen de las ventajas que conlleva, supone un elemento de colaboración entre municipio y la Administración Central, que no siempre se da, gracias a la postura abierta y dialogante del director general de Instituciones Penitenciarias, Enrique Galavis, que la Corporación agradece.»

EN OCTUBRE, FESTIVAL DE CINE

El próximo mes de octubre se celebrará el X Festival de Cine de Alcalá de Henares, que tendrá lugar del 1 al 12 del mismo mes. El Festival estará compuesto de un concurso (certamen) de películas de 8, S-8, 16 y 35 milímetros, abierto a todas las personas que quieran participar. Los pases de las películas que concursan se harán en la Universidad Laboral de Alcalá de Henares. Aparte del concurso, el Festival tendrá las siguientes secciones: muestra de cine europeo e hispanoamericano, cine por barrios y entidades ciudadanas, cine infantil, documentación con mesas redondas y

Así lo ha comunicado al alcalde el director general de Instituciones Penitenciarias

exposición de libros y carteles de cine. Todo ello, de acuerdo con el programa que se dará a conocer en su momento. La entrada a todos los actos será gratuita.

Las películas para el concurso deberán entregarse en el Ayuntamiento, en la Comisión de Cultura, antes de las trece horas del día 10 de septiembre próximo.

El Festival ha sido patrocinado por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares y organizado por un colectivo de quince personas, entre las que figuran los miembros del Cine Club Nebrija y los colaboradores habituales del mismo. Fernando Calvo, vicepresidente del Club Nebrija, ha manifestado a CISNEROS que el objeto de este Festival es ayudar a la difusión del cine como medio de comunicación social y cultural. «La sección de concurso del Festival —dijo— pretende dar a conocer y ayudar a los nuevos valores del cine español. De cualquier forma, entendemos que el Festival puede ayudar a que salten las trabas que en este momento amenazan a cualquier medio de expresión, pero sobre todo al cine, porque sin libertades, el cine no tiene razón de ser. En cada película a concurso habrá un coloquio con el realizador; esto es muy importante de cara al acercamiento entre los realizadores y el público al que va dirigida cada película, pues permite un contacto directo y una mayor comunicación entre ambos.»



La nueva cárcel alcalaína no se hará en el casco de la ciudad

AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ ANUNCIO

En el «BOE» número 144, de 16 de junio de 1980, se anuncia concurso para la contratación de los trabajos de implantación del impuesto de radicación en el término municipal de Torrejón de Ardoz (Madrid).

Las proposiciones se presentarán en la secretaría municipal hasta el día 21 de julio de 1980, de 9 a 13 horas.

Torrejón de Ardoz, 3 de julio de 1980. — El alcalde.



Alcobendas:
Gracias a las
campañas
organizadas por el
Ayuntamiento



La natación, plato fuerte de las campañas durante el verano

DEPORTE PARA TODOS

Organizado por la Comisión de Cultura y Deportes del Ayuntamiento de Alcobendas, se han editado unos folletos y carteles para que todos los vecinos estén bien informados de los cursos y campañas deportivas que se están impartiendo ya en la localidad

Es cierto que estas campañas deportivas son mucho más intensas en verano que durante el resto del año, y la actividad física que en esta época más adictos tiene es la natación.

La citada campaña deportiva abarca a todas las edades, desde los más pequeños hasta personas de la tercera edad, incluyendo cursos especiales para disminuidos físicos.

El precio de los cursillos varía según las edades, pero de todas formas el más elevado es una cantidad módica, adaptable a cualquier bolsillo.

Sin embargo, para los disminuidos físicos las clases son gratuitas. Para impartirlas se están utilizando las instalaciones deportivas que posee la Diputación y que ha cedido al Ayuntamiento. El curso de na-

Desde los más pequeños a la tercera edad, los vecinos pueden recibir clases a precios módicos



Enseñanza: El próximo curso, posible déficit de 600 plazas

tación se impartirá solamente en los meses de verano; las demás modalidades continuarán durante todo el año.

Como casi todos los pueblos que forman parte del área metropolitana de Madrid, a excepción de cuatro, Alcobendas celebró un pleno extraordinario para determinar si se adhería o no a la formación del Consejo de Alcaldes. El punto fue aprobado sin ninguna discusión.

Aprovechando la celebración de este pleno se insertaron otros puntos de diversa índole, como fue el tema de la guardería, de la que por fin se aprobaron los estatutos. Otra aprobación muy importante

para todos los vecinos de la villa fue la de un proyecto de mejora del alumbrado público, que irá a cuenta de contribuciones especiales por tratarse de obras nuevas. El importe total de la obra está entre los ocho y nueve millones de pesetas.

ESCOLARIZACIÓN

Respecto al tema de las plazas escolares para el próximo curso, que suele ser un tema conflictivo en las grandes localidades, como es el caso de Alcobendas, se encuentran con el problema de un colegio situado en la calle Cáceres. La Delegación de Enseñanza prometió a este Ayuntamiento que estaría finalizado el citado colegio

para el 15 de septiembre, pero estamos a mediados de julio y Carlos Ruiz, alcalde de Alcobendas, declaraba que las obras aún no han dado comienzo, cuando deberían haber empezado en enero.

Continuamente, por parte de este organismo, se están pidiendo nuevos informes sobre distintos aspectos del centro escolar; por fin, el pasado día 14, el alcalde fue a entregar el último informe solicitado por la Delegación al señor Martínez Vivar, quien, según palabras de Carlos Ruiz, se negó a recibirle, teniendo que entregar el informe a un funcionario.

Las aulas de este colegio suman un total de 16, lo que supone, caso de que no se tenga a punto para el comienzo de curso, un déficit de 600 plazas. La Delegación también prometió a este Ayuntamiento hace tiempo ocho aulas prefabricadas, de las que todavía no saben nada, pues ni siquiera han obtenido contestación al respecto.

San Sebastián:
Significará la remodelación urbanística del barrio

«Luz verde» al plan Zaporra

El Ayuntamiento aprobó también la moción para el Consejo de Alcaldes y la urbanización de 27 calles

Otro pueblo más del partido judicial de Colmenar comprendido dentro del Área Metropolitana que se sumó a aprobar la moción presentada por el PSOE y PCE para la formación del Consejo de Alcaldes fue San Sebastián de los Reyes

Como para emitir el voto sobre este tema era precisa la celebración de una sesión, el día 11 tuvo lugar una extraordinaria, en la que, junto al punto antes citado, referente a la formación del Consejo, se aprobó el plan provisional de remodelación de La Zaporra, del que ya dábamos información en números pasados, la cual versaba sobre la cantidad de infracciones urbanísticas y la anarquía, que es la tónica predominante en este barrio. Esperamos que con esta remodelación la situación urbanística mejore en La Zaporra; en estos momentos se encuentra en el Ayuntamiento en fase de información por si alguien quiere realizar cualquier reclamación sobre el tema.

También fue aprobado en este pleno el concurso-subsistencia de obras de urbanización, en un total de 14 calles; la adjudicación de las obras ha recaído en la empresa Tebasa. La urbanización de estas calles está repartida en dos fases, debido a que es una obra de gran envergadura. Las 14 calles corresponden a la primera fase, y para la segunda se han dejado otras 13 calles.

Se decidió aprobar igualmente las contribuciones especiales (el 90 por 100) para las obras que se realicen en el barrio de La Hoya. Este barrio lo forman en su gran mayoría empresas, pequeñas industrias o personas que poseen allí solares; es decir, los vecinos que habitan este barrio son un número reducido.

FIESTAS

El día 24, a las diez de la noche, tendrá lugar el acto de elección de la reina de las fiestas para el presente año. El jurado estará compuesto por personas ligadas a los medios artísticos, informativos y comerciales.

Respecto al tema educativo, para el próximo curso se está pendiente de tres nuevos colegios, dos de EGB, cada uno de 16 unidades, y otro, también de EGB, de cuatro unidades. Un total de 1.200 plazas. Un número apreciable que obliga a que las obras se terminen en el plazo fijado; de lo contrario, el problema sería grave por la cantidad de niños que quedarían sin matricular.

La plaza de toros de Colmenar Viejo

ADJUDICADA A LOS DOMINGUINES

Ya se ha dejado bien claro en anteriores números la afición que el pueblo de Colmenar siente por los festejos taurinos, por lo que el tema de su programación era un poco delicado para la Corporación, que después de bastantes sinsabores ha adjudicado la plaza a los Dominguites

Los lectores de CISNEROS sabrán más o menos cómo va la historia. Cuando se sacó el pliego de condiciones se presentaron Martín Berrocal y Mazariegos, pero ni uno ni otro llevaban toda la documentación en regla, por lo que se desestimó en pleno que cualquiera de estas dos empresas fuera la responsable de los festejos. En este mismo pleno en que se desestimara por unanimidad se acordó adjudicar la plaza al que mejores condiciones ofreciera. A esta fase acudieron Martín Berrocal, Juan Martínez y los Dominguites.

Juan Martínez pretendía que le concedieran la plaza por el plazo de cuatro años, y el Ayuntamiento sólo la concede por un año; después pedía que el Ayuntamiento fuera con él al 50 por 100 de pérdidas o ganancias. No se pusieron de acuerdo. De las otras dos propuestas, el Ayuntamiento, reunido en pleno, decidió, no sin antes haber una gran división de opiniones, adjudicar los festejos a los Dominguites, sólo por este año y exclusivamente para organizar los festejos taurinos de las fiestas patronales.

AGUAS RESIDUALES

Respecto a las aguas residuales, en los últimos días se acusa al pueblo de Colmenar de que contamina las aguas de uso

millones, por lo que solicitan del Ministerio de Obras Públicas una ayuda para llevar a cabo estas obras.

Aunque algún diario dio la noticia de que Colmenar no se había sumado a la convocatoria de pleno para la creación del Consejo de Municipios, ya que también entra dentro del

público. Las dos depuradoras que necesitan para evitar esta contaminación ascienden a 600 millones de pesetas, y el presupuesto de Colmenar es de 200

La regentarán durante un año y exclusivamente para organizar los festejos de las fiestas patronales



Los Dominguites se llevaron al agua el gato taurino de Colmenar

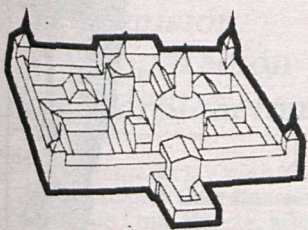
Area Metropolitana, dicha sesión se llevó a cabo. El grupo de UCD propuso que el Area debía extenderse a todo el partido judicial de Colmenar. Por fin se llevó a cabo la votación, con ocho votos a favor y tres en contra.

El Ayuntamiento de Colmenar pidió a la Administración del Patrimonio Urbano que le revirtiera la escritura pública de una parcela que donara el Ayuntamiento en el año 1943 con el fin de crear viviendas sociales, pero en este terreno nunca se ha llevado a cabo ningún tipo de obras. La Corporación anterior también había solicitado la reversión de la escritura pública.

La Corporación actual tiene el propósito de crear en el citado terreno una escuela de pelota. El Ayuntamiento aportará el terreno, más un tercio del importe de la obra, y el Consejo Superior de Deportes el resto. Toda la Corporación estaba de acuerdo en la reversión de la escritura.

TRES CANTOS

Otros puntos entraron a colación en el pleno, algunos de ellos referentes a Tres Cantos, como el proyecto del sector 1 del plan parcial 1-A, que fue aprobado provisionalmente; el convenio del suministro de agua, también aprobado, y el tema de las aguas residuales, que será explotado por el Canal de Isabel II, con el que el Ayuntamiento se mostró de acuerdo.



SAN LORENZO

Continúan las protestas de los pueblos de la sierra

Continúan las protestas de los vecinos de los pueblos serranos por la nueva ordenación de los servicios ferroviarios: en Alpedrete, Los Molinos, Torrelozón, Santa María, Las Matas y tantas otras villas se exponen en los tableros de anuncios de los ayuntamientos cómo deben canalizarse las denuncias. A pesar de lo que dicen las páginas publicitarias publicadas en los periódicos por cuenta de Renfe, en las que pretende explicar que la reforma beneficia a todos y que llegan hasta veinticinco trenes de cercanías a Avila, lo cierto es que se ha mantenido el repertorio anterior

De cercanías a Avila solamente llegan quince, incluidos los de domingo, además de los de largo recorrido. Se han reducido las paradas en las estaciones intermedias; el servicio

RENFE, A SU MARCHA



Santa María de la Alameda, entre los pueblos perjudicados por la nueva estructuración ferroviaria

no cubre las necesidades reales de los pueblos de la sierra. Se sospecha que la decisión ejecutiva tiene móviles económicos, es decir, que si las unidades no van llenas, la operación no es comercial. Y los viajeros de los pueblos intermedios, con menos trenes. No obstante, parece que desde que publicamos la primera denuncia en CISNEROS se han corregido algo las medidas. Según los cálculos de Renfe, en 1990 cercanías tendrá 500.000 viajeros diarios.

INCENDIOS FORESTALES
El verano provoca, lógicamente, la aparición de bandos de las diferentes alcaldías de los pueblos de la sierra dictando medidas preventivas contra los incendios forestales. En esos bandos se recomienda y prohíbe hacer fuego, utilizar hornillos de gas, arrojar colillas, dejar papeles y envases de cristal en el monte, en los pinares, fuera de los lugares habilitados para ello, impedir que se quemen residuos forestales en las fincas particulares... Es

una forma de evitar la tragedia, que después no tiene solución, en estos hermosos contornos de la sierra guadarrameña, cuando el sol calienta y cualquier negligencia puede originar un siniestro de grandes proporciones, como el ocurrido en el barrio ropero de Las Matas, junto a la autopista de La Coruña y cerca de la urbanización del Golf. Aquí ardieron 300 hectáreas de pasto y un chalé, aunque, por fortuna, sin desgracias personales. Fue sofocado inmediatamente por los

Sus nuevos servicios no cubren las necesidades reales
Los ayuntamientos, volcados en medidas preventivas contra los incendios forestales

equipos de Icona, las fuerzas de la Guardia Civil y los parques de bomberos dependientes de la Diputación y establecidos en Villalba, Robledo de Chavela, villa de El Escorial, Alcobendas y el servicio contra incendios del Ayuntamiento de San Lorenzo, en un magnífico impulso colectivo de solidaridad. ¿Causas? Probablemente una colilla sin apagar, una improvisación, un descuido. De ahí la importancia de los bandos, pues por lo menos recuerdan lo que como ciudadanos civilizados no se debe hacer, porque al quemarse el verde vegetal y los árboles se atenta contra los mismos intereses de todos los españoles.

San Lorenzo: El alcalde, facultado para crear una cooperativa

FALTAN VIVIENDAS SOCIALES

Sin otros trabajos de mayor interés en los últimos meses, el Ayuntamiento de San Lorenzo del Escorial aprobó una propuesta sugestiva en la teoría sobre los objetivos para la revisión del plan general de ordenación urbana, tan condicionada en el real sitio; proyectos de colectores y pavimentación de calles, así como la controvertida cuestión de las contribuciones especiales del barrio obrero de Las Casillas —ahora en fiestas tradicionales, con afán de perfección, gracias al impulso de un grupo de vecinos, presididos por Mario Jorge Redondo—, que necesita urgentemente un apartado de subvenciones, teniendo en cuenta el carácter social de sus habitantes, como hemos repetido; facultar al alcalde para la creación de una cooperativa de viviendas sociales, problema grave sin resolver, puesto que brillan por su ausencia en una localidad que tiene miles de pisos desocupados nueve o diez meses al año debido al censo estacional.



Propuesta de objetivos para la revisión del plan general de ordenación urbana

DELEGACIONES

En cuanto al nombramiento de delegaciones, el grupo de UCD declinó las que la Alcaldía ofreció por considerar que no eran las que deseaba, o sea, las de rango fundamental. En consecuencia, pasan a la oposición «constructiva y colaboradora», dijeron. No así CD, que aceptó por lo menos uno, como el independiente, quien no tiene ya ninguna relación con los doce restantes componentes perdedores de la misma candidatura, los cuales, según el portavoz de ésta, señor González Garcimartín, estiman que no les representa. En este sentido convendría estudiar el estadio global de los 14.817 concejales independientes que fueron elegidos en 1979, con sus concentraciones internas en la geografía electoral española.

El teatro clásico ha vuelto al Real Coliseo de Carlos III,

repitiendo el vodevil de Calderón de la Barca «Casa con dos puertas, mala es de guardar», a la que seguirá una obra poco conocida de Quedo. Esta compañía es la titular del Carlos III, dirigida por Manuel Canseco y con un interesante repartito.

VILLALBA

Fiestas de Santiago

Del 23 al 27 de julio se celebran en Villalba las tradicionales fiestas de Santiago Apóstol, en las que el Ayuntamiento invierte 2.600.000 pesetas. Con el embellecimiento de las calles, las corridas de toros o novillos, el guiñol que recorrerá los barrios, los concursos infantiles de dibujo, juegos infantiles, pintura, el día de la bicicleta popular para toda persona que quiera concurrir, concursos de arte, de fotografía, competiciones deportivas, torneos... Todo el gran barrio de la Estación estará en fiestas, lo que supone que su arteria principal, la que arranca de la estación ferroviaria y termina en el puente sobre la autopista de Madrid-La Coruña, estará cubierta de tránsito rodado. Esta calle, en la que se concentra la mayor parte del comercio villalbino, tiene una circulación automovilística extraordinaria, puesto que también es la ruta que conduce a diferentes barrios. Por eso se piensa que necesita una correcta ordenación del tráfico, permanente vigilancia del mismo por los agentes correspondientes y paso de peatones por lugares concretos. Sin duda, es la calle —calzada y aceras— más concurrida de la sierra, incluso superior a la Gran Vía de Majadahonda.

El alcalde de Alpedrete, en materia urbanística

DECIDIDO A ATAJAR LAS INFRACCIONES

«Exigiremos cuanto marca la ley sobre equipamientos e impediremos la especulación del suelo»

Han sido aprobados por el pleno del Ayuntamiento de Alpedrete el abono de facturas por valor de dos millones medio de pesetas respecto al arreglo de calles, de la pavimentación y de alumbrado de otras, con un gasto de 4.600.000 pesetas, financiado con las contribuciones especiales y el Ayuntamiento; las obras en el polideportivo de pista y cerramiento, con la aportación del 40 por 100 del Consejo Superior de Deportes; pista de atletismo alrededor del campo de fútbol y franja de drenaje, por cuenta municipal; el programa verano 80, previo a la reunión de los presidentes de los clubs deportivos, los presidentes de las urbanizaciones y los miembros del Ayuntamiento, de manera que preparen un calendario verdaderamente sugestivo; el sueldo de los componentes de la Corporación, que se mantienen a los niveles anunciados por CISNEROS, no obstante la oposición de algunos ediles, que preferían dietas; varios expedientes de la comisión de urbanismo sobre nueva alineación de fincas privadas; las obras del colector II y el desglosado número 1 del proyecto de Los Negrales, cuya financiación debe aprobar la Diputación Provincial...

INFRACCIONES URBANÍSTICAS

Después de enumerar estos trabajos, el alcalde socialista Félix Díaz se explaya ante el cronista acerca de su firme decisión de proseguir la línea de atajar o condenar las infracciones urbanísticas que se cometen en el pueblo. Comparte —dice— las manifestaciones del alcalde de Parla, Francisco González, publicadas en CISNEROS en junio, acerca de Coplaco y, sobre todo, la obsesión gratuita de Arias Salgado de que los alcaldes socialistas no conceden licencias de obras. En este sentido sugiere una reunión de todos los alcaldes de la provincia para explicar al señor Arias Salgado que se equivoca de medio a medio. Por ejemplo, le aconsejaría que visitase un tercer piso de la urbanización Las Rocas, con una población de 3.100 personas, mayor que la totalidad del pueblo; pero le recomendaría que fuese provisto de cerveza y agua mineral, porque tendría sed y no podría apagarla por

falta de agua. En 100.000 metros cuadrados se observa la ausencia de un depósito regulador, de un enganche adecuado, con el gasto que necesita una organización de estas características. En resumen, falta la infraestructura y el equipamiento para una colmena tal, lo que solamente podrá resolverse cuando al fin se construya la famosa y nonnata presa de La Aceña, fuente de vida para todos los pueblos de la comarca.

Concluye considerando que si una vez comprobadas estas infracciones, si pública y honestamente no reconoce el señor Arias Salgado que las negativas de los alcaldes socialistas, cuando se producen, obedecen a que se oponen a la construcción de ciudades monstruos que deterioran gravemente el entorno social, entonces no merecería la pena hablar con él. «Estamos dispuestos a conceder las licencias, pero exigiendo todo lo que marca la ley de equipamiento e impidiendo la especulación del suelo.»